

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6784** *SERVATUR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad « *SERVATUR, S.A.* », celebrada el día 23 de julio de 2020 en Mogán, C/ Doramas número 4, por unanimidad, se acordó reducir el capital social a la cifra de 9.089,00 euros (nueve mil ochenta y nueve euros), mediante el procedimiento de amortizar 298 acciones, de 30,50 euros de valor nominal cada una, números

1 al 295 y 2.779 a 2.881, todas inclusive, adquiridas por la sociedad para autocartera en escritura otorgada el día 10 de mayo de 2017 autorizada por la Notario de Mogán Doña Julia del Carmen

Segura Navarro, número 390 de su protocolo, con la finalidad de suprimir dicha autocartera de la sociedad.

El capital, en consecuencia, quedará fijado en 102.388,50 euros (ciento dos mil trescientos ochenta y ocho euros con cincuenta céntimos) dividido y representado por 3.357 acciones nominativas, de 30,50 euros de valor nominal cada una de ellas

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2020.- El Presidente y el Secretario, Kai-Robert Mikaelson y Miguel A. Barber Guerra.

ID: A200053826-1